

Infracciones contra propiedad intelectual fueron abordadas en taller del SENIAT

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), en el marco de la lucha contra la piratería y la falsificación de marcas, coordina esfuerzos con el sector privado en la formación de los funcionarios que tienen la responsabilidad del ingreso de mercancías a través de las aduanas.

En tal sentido, la Gerencia General de Control Aduanero y Tributario organizó, el taller de reconocimiento de infracciones a los derechos a propiedad intelectual, dirigido a sus funcionarios. Yván Bello, Gerente General de Control Aduanero y Tributario del SENIAT, señaló que los representantes de las marcas en Venezuela, actualizan a los funcionarios del organismo recaudador en cuanto a las nuevas medidas de seguridad empleadas por ellos para detectar la falsificación.

También estuvieron presentes en esta actividad, el Gerente de Control Aduanero, Kerwin Cárdenas, y el Gerente de Control Tributario, Rafael Blanco.

En el taller se dejó claro que si bien el funcionario del SENIAT no tiene porqué ser un experto en el reconocimiento de marcas originales, debe tener herramientas que le permitan hacer un reconocimiento inicial y poder presumir si alguna mercancía no es original. Los delitos contra la propiedad intelectual afectan no sólo a los dueños de las marcas y al Fisco Nacional, sino que también vulneran los derechos de los consumidores. En tal sentido, la legislación le permite al funcionario aduanero y tributario, solicitar la autorización que le autoriza a ese empresario comercializar, vender o distribuir un determinado producto o dar un servicio.

Igualmente, se detalló lo relativo a las infracciones a la propiedad intelectual, las cuales no se limitan a la copia del producto, sino que incluye todo aquel elemento que se preste para confundir al consumidor y vulnerar su buena fe, tales como similitud en los aspectos gráficos o apariencia. En este sentido, se expusieron aspectos claves para determinar si un producto es falsificado, tales como el empaque, las etiquetas, la calidad y el precio.

Nuevamente, la recomendación a los consumidores a la hora de adquirir una mercancía es, en primer lugar, visitar las páginas web oficiales de cada marca, donde pueden obtener información. Asimismo, estar atentos al sitio donde se va a adquirir el producto y el precio, dado que las empresas fabricantes tienen estándares de calidad y precio en todo el mundo. Este taller contra la piratería se realizó siguiendo los lineamientos del Superintendente José David Cabello Rondón, en el marco del Sistema Aduanero y Tributario Socialista.

Fuente: www.seniat.gob.ve

Lunes 06 de febrero de 2012



www.uhy-ve.com

serlet@uhy-ve.com